

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de ComunicacionesPrograma Nacional de  
Telecomunicaciones**RESULTADO DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS****CONVOCATORIA CAS Nº 003-2024-MTC/24****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1)  
ASESOR/A LEGAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES**

Luego de la revisión del examen de conocimientos, los resultados son los siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE	RESULTADO
1	CARDOSO ORÉ FLOR DE MARÍA	28.5	APTO
2	PACHECO GALLUPE, JOSÉ ALEX	21	APTO
3	TUPAYACHI VALLENAS DENIS ALFREDO	19.5	NO APTO
4	GARCÍA ESPINO ROSA EMILLY	16.5	NO APTO
5	MAGUIÑA GUZMÁN YOVANA BETHSABÉ	16.5	NO APTO
6	CUESTAS HUALLPA PERCY	15	NO APTO
7	SANDOVAL ROBLADILLO FRANK MIKE	15	NO APTO
8	FERIA SERVELEÓN LINDA JAEL	12	NO APTO
9	FUENTES ARAGÓN LUCÍA MILAGROS	12	NO APTO
10	HINOJOSA MORALES SANDRA ALCIRA	9	NO APTO
11	VALENTÍN PACHAS BRIAN LUIS	9	NO APTO
12	LÓPEZ GURREONERO KAREM JULISSA	-	NSP
13	PACHECO ROJAS ELIZABETH	-	NSP
14	SAAVEDRA CHÁVEZ EDWIN ERIC	-	NSP
15	SAMÁN PAREDES ANAMILE LUCÍA	-	NSP
16	SÁNCHEZ TEJADA JHOANA DEL CARMEN	-	NSP
17	URBINA CAJAS, ALEXANDER JOSÉ	-	NSP

(\*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el puntaje mínimo aprobatorio de la Evaluación de Conocimientos es 21 puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán declarados NO APTOS.

Asimismo, al existir una (1) vacante **pasarán a la siguiente fase con condición del APTO únicamente los cinco (5) postulantes con el puntaje más alto (cinco primeros puestos en orden de mérito). En caso que el quinto postulante en orden de mérito de este grupo empate con otros/as postulantes, pasan a la siguiente fase todos/as los/las que compartan la quinta ubicación en orden de mérito.**

La siguiente fase de la etapa de selección se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

### **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN**

Fecha: **18 de diciembre de 2024**

Los documentos exigidos en esta etapa deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: [pronatel-casrh@pronatel.gob.pe](mailto:pronatel-casrh@pronatel.gob.pe)

Lima, 17 de diciembre de 2024